



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

NOTIFICACIÓN AUTORIZACIÓN SUBASTA DE VEHÍCULOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles al deudor, y si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, a los cuales se requiere en este acto para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otros en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 125 del citado reglamento, se expedirá mandamiento al señor Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de este Ayuntamiento. Igualmente se remitirá el expediente a la Tesorería competente para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El ingreso del débito podrá efectuarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yepes sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, de Illescas (Toledo).

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o sus representantes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Yepes, donde habrán de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al plazo señalado para comparecer.

Recursos.- Contra el acto notificado puede interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar del transcurso de once días desde la fecha de publicación de este edicto, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso no se suspenderá sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Actuación que se notifica: Autorización subasta vehículos.

Apellidos y nombre	N. I. .	Clave	Ejercicios	Conceptos	Importe
ACHOURAGH RIDOUAN	X2751678G	AR0030	2008 - 2009	IVTM	143,88
ALCAIDE CARMONA FRANCISCO	03645051B	aC0015	2005 - 2010	IVTM MULTAS	259,28
ALMEIDA COSTA ENRIQUE	50751494Q	AC0032	2011	MULTAS	80,00
BOSNEA LAURENTIU ADRIAN	X8333458Y	BL0003	2011	MULTAS	200,00
BOUYAFSAKH OMAR	X4718825F	B00005	2008 - 2009	IVTM	143,88
CORNEJO CASTILLO CLAUDIO ANTONIO	X8755830Y	CC0035	2009	MULTAS	84,00
DE LA OLIVA CAMPOS JUAN ANTONIO	50467305S	DC0022	2008 2009	IVTM	109,08-
DEL MORAL GARCIA VICENTE	38776757E	DM0072	2007	MULTAS	84,00
DELGADO DIAZ DOMINGO	51872938A	DD0054	2013	MULTAS	80,00
DIAZ MAROTO DIAZ MAYORDOMO MARIA CELESTE	07520006H	DM0075	2010	MULTAS	80,00
FERNANDEZ LINARES MELCHOR	05377160J	FL0014	2008 - 2009	IVTM	143,88
FIGUERAS SECO JESUS	01759170S	FS0012	2011	MULTAS	80,00
GARCIA GARCIA MERCEDES	46861510E	GG0046	2008 - 2009	IVTM	68,16.
GOMEZ DE LA TORRE ALCAIDE FRANCISCO J	70335770E	GA0052	2008 - 2009	IVTM	152,72
HERNANDEZ GONZALEZ JOSE MANUEL	02256745P	HG0011	2008 - 2009	IVTM	215,82
INFANTES ESTEBAN MARIA SUSANA	05284700J	IE0001	2011	MULTAS	80,00
JIMENEZ GONZALEZ ALFREDO	52092671V	JG0003	2008 - 2009	IVTM	191,84
MENDOZA RENTERO JUAN	39678273F	MR0073	2008 - 2009	IVTM BASURA	331,53
MICLEA MIERCEA	X6694848P	MM0132	2009	IVTM	71,94
MORA ALAMEDA EVANGELINA	03820908X	MA0054	2010	MULTAS	50,00
PREFIC SERVICIOS INTEGRADOS SL	B85964120	PS0027	2012	MULTAS	80,00
PUERTA CORRAL JAVIER	52534243N	PC0034	2011	MULTAS	200,00
ROYAL PROCUREMENT SL	B4554348S	RP0029	2012	MULTAS	80,00
SANCHEZ SANCHEZ FELIX	01897913E	SS0056	2009 - 2013	IVTM MULTAS	229,67
SANTIAGO MARTIN ALICIA	46863776B	SM0077	2012	MULTAS	80,00
SANZ GARCIA JOSE MANUEL	46856129T	SG0065	2008 - 2009	IVTM	143,88
SARMASAN GHEORGHE NICOLAE	X6834503F	SG0069	2009	IVTM	71,94
SCHITEA GHEORGHE	X6781724J	SG0066	2008	IVTM	106,02

Yepse 25 de marzo de 2015.- El Tesorero (firma ilegible).

N.º I.-3553